

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SESION EXTRAORDINARIA

No. 47

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 08 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026, SIENDO LAS 17 HORAS CON 09 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, , C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de las personas que ocuparán el cargo de Delegadas y Delegados para el año 2026.
4. Clausura de la Sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento, faltando la Regidora María Gloria Hernández Madrid, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 09 votos a favor, cero en contra y 04 abstención se aprueba el orden del día.

3.- TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE DELEGADAS Y DELEGADOS PARA EL AÑO 2026.

Se procede con la Toma de Protesta de las Personas que ocuparan el cargo de Delegados y Delegadas para el Año 2026 del Municipio de Apan, Hidalgo.

Secretaria Municipal Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera Con su permiso, presidenta, les iré nombrando cuáles son las personas que van a tomar protesta Conforme los vaya nombrando, por favor, ponerse de pie. Alicia María del Pilar Robles García, María de Jesús Sierra Castelán, María de los Ángeles Baños, María Sara Botella Ortega, Luis Alberto Hernández Cerón, Erick Hernández Flores, Jesús Tomás Dorantes Contreras, Octavio Ortega Lozada, Hilaria Cortés Muñoz, Brenda Saraí Guzmán Morales, María Noemí Contreras Dorantes.

Moderadora Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Una pregunta secretaria, perdón que interrumpa respetuosamente una pregunta, ¿nos podría informar de qué colonias son o ahorita lo va a informar?

Secretaria Municipal Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera claro, les vuelvo a pasar esa para decir de qué colonias son.

Alicia María del Pilar Robles García, de Lomas del Pedregal.

María de Jesús Sierra Castelán, de San Miguel del Arco.

María de los Ángeles Baños, de San Miguel de las Tunas.

María Sara Botella Ortega, de Ampliación La Conchita.

María Elena Hernández Cazares, de Ampliación Loma Bonita.

Luis Alberto Hernández Cerón, de La Conchita.

Erick Hernández Flores, de Acopinalco.

Jesús Tomás Contreras Dorantes, de Las Ventas.

Octavio Ortega Lozada, de San Francisco La Virgencita.

Hilaria Cortés Muñoz, de San Diego Tlalayote.

Brenda Saraí Guzmán Morales, de Los Reyes.

María Noemí Contreras Dorantes, de Lomas del Tepeyac.

Presidenta Municipal, Mtra. María Zorayda Robles Barrera:

Ciudadanos y ciudadanas que han sido designados como delegados y delegadas del Municipio de Apan, Hidalgo, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando siempre por el bienestar y el progreso de sus comunidades y de nuestro Municipio

Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande; y si así lo hicieren, que la historia y el pueblo se los reconozca.

Delegadas y Delegados: — ¡Sí, protesto!

Presidenta Municipal, Mtra. María Zorayda Robles Barrera:

Muchas felicidades. Un aplauso, por favor. Pueden tomar asiento, gracias. Se solicita a la moderadora informe al Pleno sobre el siguiente punto del orden del día.

Termina Acto Protocolario.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 17 horas con 18 minutos del día 08 de enero del año 2026, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.


C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador


C. Karen Canales Hernández
Regidora


C. Vicente Maravilla Flores
Regidor


C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora


C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor


C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora


C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

C. Samantha Alonso Noriega
Regidor

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

C. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez
Regidora

C. María Gloria Hernández Madrid
Regidora

